Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

2942/2024

AFIP c/ DISSESAT S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán, de noviembre de 2024.- CAG

Proveyendo el escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos: trábese EMBARGO AUTOMOTOR en contra de la demandada, hasta cubrir la suma de **$2.508.408.08 en concepto de capital,** con más la suma del 15% para responder acrecidas provisoriamente calculadas, sobre el automotor dominio: CET358 - VOLKSWAGEN SAVEIRO CL 1 .6D PICK-UP-NUMERO DE CHASIS:9BWZZZ376WP018141 -NUMERO DE MOTOR BEA037503. A sus efectos, líbrese oficio en la forma peticionada al Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Tucumán, haciéndose constar que el embargo se trabará siempre y cuando el automotor sea de titularidad del demandado. Debiendo consignarse en el oficio a librar el monto y dominio sobre el que recaerá la medida. Se autoriza a su suscripción y diligenciamiento al Sr. Agente Fiscal del oficio correspondiente, debiendo acompañar copia del Sistema Lex 100 del presente proveído y bajo su responsabilidad.

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2024.11.22 13:25:31 ART

#38908178#434953127#20241122111409929